

*ANUNCIO de 11 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Moreno Carrillo.

DNI: 30951161S.

Expediente: CO/2007/710/G.C/CAZ.

Infracciones. 1. Leve, arts. 77.7, 82.2.b); 2. Grave, arts. 77.9, 82.2.b); 3. Grave, arts. 77.10, 88.2.b); Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 27 de mayo de 2008.

Sanción: Multa de 900 € a cada uno de los imputados.

Otras obligaciones no Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la correspondiente licencia por un período de un año a cada uno de los denunciados.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 11 de junio de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 11 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Gutiérrez Gutiérrez.

DNI: 30967153E.

Expediente: CO/2007/743/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Grave arts. 77.9, 82.2.b); Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 26 de mayo de 2008.

Sanción: 1. Multa de 150 €.

Notificado: Resolución expediente sancionador

Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Rafael Córdero Villamayor.

DNI: 30967579.

Expediente: CO/2007/748/G.C/CAZ.

Infracción: 1. Grave arts. 77.7, 82.2.b); 2. Grave 77.9, 82.2.b); Ley 8/2003, de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre).

Fecha: 19 de mayo de 2008.

Sanción: Sanción de 150 €.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Manuel Flores Cortés.

DNI: 30823887T.

Expediente: CO/2007/710/G.C/CAZ.

Infracción: 1. Grave arts. 77.7, 82.2.b); 2. Grave 77.9, 82.2.b); 3. Grave arts. 77.10, 82.2.b); Ley 8/2003, de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre).

Fecha: 27 de mayo de 2008.

Sanción: Sanción de 900 € para cada uno de los imputados, Otras Obligaciones no Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia por un período de 12 meses a cada uno de los denunciados.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 11 de junio de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 11 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Pesca.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Romica Gradinaru.

DNI: X0998375G.

Expediente: CO/2008/523/G.C/PES.

Infracciones. 1. Muy grave, arts. 81.3 y 82.2.c); 2. Leve, arts. 79.1 y 82.2.a); 3. Leve, arts. 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 14 de mayo de 2008.

Sanción: 1. Multa, 4.123 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 11 de junio de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 11 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Doña Amalia Robert Asensio.

DNI: 30773073L.

Expediente: CO/2008/487/G.C/PA.

Infracciones: 1. Muy grave, arts. 88.1 y 91.1 de la Ley 7/94, de 18 de mayo; 2. Leve, arts. 73.10 y 82.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre.

Fecha: 5 de mayo de 2008.